

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ROWILLED S.A

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, hoy 04 de Abril de 2018, siendo las 10H00, en el Pasaje Carlos Ibarra 176 y 10 de Agosto, se reúnen los socios de la compañía ROWILLED S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc, el señor ALVARO JAVIER LOJA SIMBAÑA y actúa como Secretario Ad hoc el señor DENNIS ALEXANDER SIMBAÑA RAMOS. El Presidente Ad Hoc solicita al Secretario Ad Hoc constate la asistencia de los socios.

El secretario Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios de la Compañía que son:

La señora DORIS VERONICA LOJA SIMBAÑA, es propietaria de doscientas (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad: el señor JUNIOR WILLIGRAN CHARCO SHIGUANGO, propietario de doscientas (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los representantes de los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañía, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los representantes de los socios declaran, su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, el Secretario Ad Hoc elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente:
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Liquidadas del ejercicio económica correspondiente al 2017.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el señor Gerente General, relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el numeral 1. del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario Ad Hoc quien da lectura al Informe Presentado por el Gerente General, señor JUNIOR WILLIGRAN CHARCO SHIGUANGO correspondiente a su administración durante el año 2017, el cual es propuesto para su aprobación,

Posterior a la lectura del Informe presentado por el Gerente General, el socio JUNIOR WILLIGRAN CHARCO SHIGUANGO propone que se apruebe el mismo, la propuesta es respaldada por la socia DORIS VERONICA LOJA SIMBAÑA, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Aprobar el contenido del informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

En el segundo punto del orden del día el Presidente Ah Hoc, somete a consideración de los socios de la compañía las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, el cual es propuesto para su aprobación.

La exposición y propuesta realizada por el Presidente Ad Hoc es respaldada por DORIS VERONICA LOJA SIMBAÑA, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Aprobar de forma unánime sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, de la compañía ROWILLED S.A

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2017.

En el tercer punto del orden del día el Presidente Ah Hoc, somete a consideración que las utilidades líquidas sean enviadas a reserva facultativas, el cual es propuesto para su aprobación.

La exposición y propuesta realizada por el Presidente Ad Hoc y respaldada por socio JUNIOR WILLIGRAN CHARCO SHIGUANGO, es respaldada por la socia DORIS VERONICA LOJA SIMBAÑA, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Destinar las utilidades líquidas a reservas facultativas.

Siendo las 10H35 se reinstala la Sesión, el Secretario Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

El Presidente Ad Hoc declara concluida la Junta a las 10H40 procediéndose a la suscripción del Acta de parte de los de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc que certifican.

DORIS VERÓNICA LOJA SIMBAÑA
SOCIA

JUNIOR WILLIGRAN CHARCO SHIGUANGO
SOCIO

ALVARO JAVIER LOJA SIMBAÑA
PRESIDENTE AD HOC

DENNIS ALEXANDER SIMBAÑA RAMOS
SECRETARIO AD HOC